DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 29 de diciembre de 2008 | NÚM. 8

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de las obras de conexión de la Autovía del Camino de Santiago A-12 con la futura Autovía A-68 y la AP-68 Autopista Vasco Aragonesa en La Rioja.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

Debate y votación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de las obras de conexión de la Autovía del Camino de Santiago A-12 con la futura Autovía A-68 y la AP-68 Autopista Vasco Aragonesa en La Rioja.

En el turno a favor intervienen los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Amezketa Díaz (G.P. Nafarroa Bai), Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

En segundo turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Valero Erro, Amezketa Díaz, Vázquez Royo, Burguete Torres y Erro Armendáriz (Pág. 5).

Se aprueba el convenio por 10 votos a favor (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Debate y votación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de las obras de conexión de la Autovía del Camino de Santiago A-12 con la futura Autovía A-68 y la AP-68 Autopista Vasco Aragonesa en La Rioja.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Egun on guztioi. Ongi etorria gaurko bilkurara. Dakizuenez, gaur eztabaidatuko dugu Sustapen Ministerioaren eta Nafarroako Foru Komunitateko administrazioaren arteko lankidetza hitzarmen bat, Donejakue bideko A-12 autobia eta AP-68 autobidea eta etorkizuneko A-68 autobia Errioxan lotzeko obrak egitekoa.*

Bi txanda irekiko ditugu: hitzarmenaren aldekoa eta kontrakoa. Eztabaida bukatzen denean, bozkatuko dugu hitzarmena, eta horrekin amaituko dugu bilkura.

Zein parlamentu-taldek hartu nahi dute parte hitzarmenaren aldeko txandan? Valero jaunak du hitza.

SR. VALERO ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Nosotros vamos a apoyar el convenio. Intervendré brevemente para hacer un par de exposiciones. Una sobre la aportación que hace la Comunidad Foral al Convenio con la expropiación de terrenos, estamos hablando de 734.413 euros, que es la aportación que toca a la Comunidad Foral de Navarra en ese tramo, y, por otro lado, lo que es el coste de las obras, que va a suponer a Navarra aproximadamente, y digo aproximadamente porque aunque esté al detalle siempre será al final de la ejecución cuando se diga lo que ha costado, 20.961.784 euros.*

Esta es una obra importante, muy esperada en Navarra porque la autovía está ya terminada y faltaba esa conexión y, por otro lado, creo que ha habido una buena voluntad de la Comunidad Foral de Navarra a la hora de cuantificar los gastos o la parte proporcional que le corresponde, ya que en el 2009 el Estado aportará 500.000 euros y Navarra 5 millones de euros; en el 2010, el Gobierno central aprobará un millón y medio de euros y nosotros 10.961.000 euros; y en 2011 es cuando verdaderamente vendrá la aportación más global del Estado a toda la ejecución de la obra y en ese caso Navarra aportará los 5 millones de euros. Con lo cual, desde luego, se demuestra la buena voluntad de Navarra a la hora de ir aportando la cantidad dentro de las previsiones de la ejecución de la obra.

Y nada más, damos el visto bueno a esta conexión que tan demandada era sobre todo desde que la Autovía del Camino está terminada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): *Eskerrik asko, Valero jauna. Badago informazio bat hitzarmenaren urgentziarengatik bere momentuan ez zegoena: Nafarroako Kontseiluaren diktamena. Momentu honetan badago. Kopia nahi baldin baduzue, egiten ahal dugu. Eta jakin ezazue diktamena aldekoa dela.*

---

(1) Traducción en pág. 8.

(2) Traducción en pág. 8.

Jarraian, Nafarroa Bai parlamentu-taldearen izenean, Koldo Amezketa jaunak du hitza.

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Buenos días, egun on. Efectivamente, es una propuesta de convenio que llega bastante tarde en relación con el tiempo en que se terminó la autovía, y se ha escrito demasiado y ha habido demasiadas quejas sobre lo inacabado de la obra en su momento. Desde ese punto de vista, creemos que, aunque tarde, el convenio tiene que ser recibido con cierta alegría. En todo caso, nosotros tenemos alguna importante duda en relación no tanto con el convenio, con el texto que aquí se trae, sino con las consecuencias de todo esto, y no vemos que nadie nos lo explique, probablemente no es un contenido que tenga que venir en el acuerdo que se trae aquí, pero en todo caso son dudas importantes las que se nos suscitan.*

La Autovía del Camino, en definitiva, ¿qué es? La vía pública que se trata de enlazar con la A-68 y la AP-68. Es una vía de especiales características, la vía que más especiales características tiene en Navarra, que afectan, entre otras cosas, a su financiación, a su conservación, plazos de pago, etcétera.

Lo que se nos está planteando aquí es que en la parte navarra se va a construir una continuidad de esa Autovía del Camino para empalmar con la parte riojana, con la autovía, con la autopista y demás, pero en ningún sitio se da ninguna explicación de cuál va a ser la relación administrativa, por ejemplo, entre un tramo y otro.

Por ejemplo, ¿en el nuevo tramo que se va a hacer va a tener algo que ver la actual concesionaria o no va a tener nada que ver? ¿Esa continuidad física quiere decir que el nuevo tramo que se va a hacer, qué condiciones va a tener, quién lo va a pagar? La Administración foral de Navarra. ¿Interviene para algo Autovía del Camino como empresa concesionaria del tramo actual? En su día, ¿quién va a tener que hacer la conservación? A la hora de pagar los peajes anuales, el peaje en la sombra que se paga, ¿afecta de alguna manera?, ¿no afecta en absoluto?

Hay una serie de explicaciones que faltan aquí y tendrían que estar. Alguien tendría que habernos explicado todo eso, máxime cuando en su día ya dio bastante guerra, bastante que hablar y hubo bastantes disconformidades de algunos grupos parlamentarios por las condiciones en que se cerró, en que se hizo, en que se terminó y se determinó el coste total de la Autovía del Camino.

Teniendo como tenemos la experiencia de cómo ha tratado este tema el Gobierno de Navarra, que en estos momentos no haya ninguna explicación sobre esto, que nadie diga qué relación va a haber, si va a haber alguna o ninguna y de qué tipo si es alguna, nos preocupa enormemente, y desde la consideración de que esta es una obra que hay que hacer, evidentemente, a la hora de aprobar esta propuesta de convenio, mientras no tengamos explicación clara sobre todas estas preguntas que han quedado encima de la mesa, nosotros nos abstendremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): *Eskerrik asko, Amezketa jauna. Jarraian, alderdi sozialistaren izenean, Vázquez jaunak du hitza.*

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Desde el grupo parlamentario socialista, del que soy portavoz en esta Comisión, nuestra posición respecto del convenio que se nos plantea es claramente favorable a realizar esta obra de conexión entre Viana y Logroño. Quiero mostrar la satisfacción del Partido Socialista porque lo importante de una obra no es que llegue pronto, sino que llegue, y lo importante de esta obra es que ha llegado el momento en el que las dos partes implicadas, Ministerio de Fomento y Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, han llegado a un acuerdo definitivo. Creemos también nosotros, desde el punto de vista del Partido Socialista, que de manera favorable para la Comunidad Foral, entendiendo que la vía de diálogo y del entendimiento que se ha producido entre el Departamento de Obras Públicas y el Ministerio de Fomento ha conseguido dar sus frutos, ha hecho que hayan sido admitidas algunas de las cuestiones, planteamientos o exigencias del Gobierno de Navarra ante el Ministerio de Fomento, como la de recortar en una anualidad la previsión de costo de esta obra.*

Como todos ustedes conocen, en principio, la finalización de esta obra estaba planteada para finales del año 2012. El Gobierno de Navarra puso sus objeciones al Ministerio de Fomento y planteó el recorte de una anualidad, y ese planteamiento del Departamento de Obras Públicas ha sido aceptado por el Ministerio de Fomento, con lo cual todos nos debemos felicitar, ya que la vía del diálogo y del entendimiento y la buena disposición favorecen en este caso poner en marcha una obra que es importante para ambas partes, para Navarra y para el Estado.

Eso nos debe dar pie y tenemos que mantener la previsión para actuaciones futuras de que la vía del diálogo, el entendimiento y la prudencia a la hora de hacer determinadas manifestaciones no siempre muy adecuadas o lógicas o llevadas por planteamientos más de tipo de aprovechamiento político, que no nos conducen más que a crear un desosiego en la sociedad. Esta disposición favora-

(3) Traducción en pág. 9.

ble parece que deja despejado el camino para futuras actuaciones que nosotros celebramos de forma importante.

Nafarroa Bai ha puesto la duda. No sé si va a haber turno de réplica, en cualquier caso, diré que los convenios están para leerlos y nosotros entendemos que hasta donde se ejecutó la obra de la Autovía del Camino venía a través de un pliego de cláusulas administrativas con una obra concreta hasta un punto determinado, con lo cual entendemos que este convenio y el presupuesto que, como todos ustedes saben, está en el Plan Navarra 2012, con un importe de 20.900.000 euros, es para ejecutar la obra en los casi dos kilómetros de tramo navarro, pero totalmente fuera de lo que sería un pliego de peaje en la sombra como el de la Autovía del Camino. No hay que mezclar la obra inicial de la Autovía del Camino con este convenio con Fomento, teniendo en cuenta además que la licitación y la gestión del proyecto la va a llevar a cabo en su totalidad el Ministerio de Fomento. Son situaciones que, desde nuestro punto de vista, nada tienen que ver, otra cosa es que en el futuro este tema pueda tener una reversión en Navarra dependiendo de lo que pretenda el propio Departamento de Obras Públicas o el propio Gobierno, pero hoy por hoy, desde luego, lo que está cuantificado son las expropiaciones en Navarra, que las paga Navarra, como ha dicho el señor Valero. La cuantificación económica de la obra, que son 20.900.000 euros, casi 21 millones de euros, están recogidos y reconocidos en el Plan Navarra 2012 y, sumados esos a los 61 millones del Ministerio de Fomento dan los 82 millones de la conexión más los 10 de conexión de la A-68 a la AP-68 que hace Fomento de manera simultánea. Con lo cual para el grupo socialista, desde luego, no existen dudas.

Entendemos que realmente la obra de la Autovía del Camino, hasta donde se ejecutó, con arreglo a un presupuesto y a un pliego que está finalizado, y más que finalizado, independientemente de las críticas que también desde mi grupo político se hicieron al mismo, no tanto por la modalidad sino por la ejecución o el uso que se hizo del peaje en la sombra, nada tiene que ver en este caso y, desde luego, lo que no dice el convenio no hay que inventárselo. Creo que queda claro que lo que dice el convenio es que la obra la va a licitar el Ministerio de Fomento a través de este convenio al que se ha llegado, y nos tenemos que felicitar todos de que el acuerdo entre el Departamento de Obras Públicas y el propio Ministerio de Fomento haya dado unos frutos favorables, que para nosotros llegan cuando ha sido posible en función de que ha llegado el momento del acuerdo definitivo entre las partes. Nosotros entendemos que esto es un preámbulo importante para futuras actuaciones, para que lo que está en mente de todos vaya en esta misma dirección del entendimiento y del diálogo porque, en definitiva, esto dará buenos resultados para las infraestructuras que necesita Navarra en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): *Eskerrik asko, Vázquez jauna. Jarraian, CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Nosotros vamos a apoyar el convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Administración de la Comunidad de Navarra para la ejecución de las obras de conexión de la Autovía del Camino, de la A-12 con la futura A-68 y la AP-68, pero, sin perjuicio de este apoyo, también vamos a hacer una reflexión sobre los tiempos. A nosotros nos parece bueno el convenio que hoy se somete a la consideración de este Parlamento, y aspirábamos, cosa que no es posible en el día de hoy, a que esta conexión llegara, y además llegara pronto porque, desde nuestro punto de vista, llega, pero llega tarde. Y me referiré a algunas cuestiones de referencias temporales sobre los plazos de ejecución de las diferentes obras que hoy se someten a la consideración de este Parlamento.*

En el año 2003, la Comunidad Foral de Navarra ejecutó el tramo de su responsabilidad de la A-12, con una inversión de en torno a 300 millones de euros y una ejecución temporal de tres años. Esa obra finalizó en septiembre del año 2006. Y hoy aquí se trae una propuesta de convenio que, como digo, nosotros vamos a apoyar, pero también haremos una crítica política referida, como he señalado, a los tiempos. Cinco años en el mejor de los casos, después de que la Comunidad Foral de Navarra finalizara el tramo de su competencia de la A-12, con esa inversión de 300 millones de euros, se está planteando que se finalice la conexión de la A-12 con la A-68 y la AP-68. Entendemos que no hay justificación para ese plazo tan excesivamente largo de tiempo, cinco años, y me da la sensación de que no ha habido la necesaria voluntad política para ejecutar esta obra con mayor celeridad y que, por tanto, no hubieran pasado cinco años desde la finalización del tramo de la Comunidad Foral de Navarra hasta la conexión con la A-68 y con la AP-68.

Es una obra en la que el Estado va a aportar 61 millones de euros, y la Comunidad Foral de Navarra 21 millones de euros, por tanto, también ahí se demuestra que es una obra que la Comunidad Foral de Navarra, en el ejercicio de su responsabilidad, va a pagar. Y llama la atención cómo Nava-

(4) Traducción en pág. 9.

rra ejecuta el tramo de la A-12, con una inversión de 300 millones de euros, como digo, en un plazo temporal de tres años, y cómo en este momento la Administración general del Estado, la competente y responsable de la ejecución, va a invertir 81 millones de euros también en tres años. Yo creo que eso da muestra de que, efectivamente, con una mayor voluntad política ese plazo de ejecución se podía haber recortado, pero a nada que se analice el convenio se comprueba que la voluntad política mediante euros en los presupuestos del año 2009 y en los presupuestos futuros del año 2010 es más bien escasa, con 2 millones de euros, y el volumen importante, el paquete importante de inversión se planifica para el año 2011, con 60 millones de euros por parte del Estado.

Con todo ello, desde la satisfacción que nos produce que de una vez por todas tengamos una conexión con la A-68 y con la AP-68 como se plantea en el convenio, la crítica política de no entender cómo esta obra no se ha ejecutado antes, cómo incluso no se planificó su ejecución paralelamente al desarrollo de la obra de la Comunidad Foral de Navarra de la A-12 en los años 2003, 2004 y 2005, y lamentar que tengan que pasar en el mejor de los casos cinco años desde que Navarra finalizara su tramo en la A-12, en septiembre del año 2006.

Pese a todo ello, vamos a dar el visto bueno al convenio desde el reconocimiento de que la corresponsabilidad con el Estado se tiene que mantener en esta y en otras obras, y nosotros aspiramos a que otras obras futuras, claves para el desarrollo social y económico de la Comunidad, lleguen indiscutiblemente a Navarra, pero además que lleguen pronto, que no lleguen tarde, como es el caso que nos ocupa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Eskerrik asko. Ezker Batuaren eledun Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Izquierda Unida va a apoyar este convenio por varias razones. Una de ellas es porque llega, tarde pero llega. En ese sentido, suscribo el análisis que hacía el portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra, la Administración del Estado no ha justificado el retraso de la firma de este convenio, pendiente desde hace cinco años, y, por lo tanto, esa falta de justificación nos merece también una crítica a la forma de gestionar del Ministerio Fomento y de la Administración del Estado en este tipo de acuerdos.*

Es evidente que esta infraestructura viaria necesitaba esa conexión para tener su sentido y, a nuestro juicio, debería haberse producido una simultaneidad de las obras, al menos en su finalización en el tramo navarro con esta conexión. Evidentemente, llega tarde y desde un ejercicio de responsabilidad creo que los grupos, todos, vemos la necesidad de la construcción más allá de las dudas que pueda tener alguno de ellos.

Hay un elemento que quiero indicar en este caso y, salvo que se modificara el planteamiento que se hace aquí, hay una serie de anualidades previstas para la ejecución de las obras tanto por parte de la Administración foral como de la Administración del Estado. Esto supone, por lo tanto, una ejecución directa y la no utilización del peaje en la sombra en la ejecución de estas obras, algo que para nosotros es muy importante por la transparencia, porque, evidentemente, significa que no nos vamos a encontrar con sorpresas como la que nos encontramos en la ejecución del tramo navarro en cuanto a determinados pagos de millones de euros a la adjudicataria, y, en segundo lugar, demuestra que es más barata la ejecución directa que la ejecución a través del peaje en la sombra, y basta comparar las cifras de lo que va a costar a Navarra el tramo ya realizado por vía peaje en la sombra con lo que le va a suponer esta ejecución directa. Por lo tanto, hoy estamos muy reflexivos todos y espero que también nos sirva a todos para reflexionar sobre cómo se debe hacer la obra pública y para qué sirve.

Entendemos que la cláusula séptima crea una comisión técnica de seguimiento, es decir, que si hubiera algún tipo de modificación sustancial que no fuera de carácter técnico debería producirse un nuevo convenio y, por lo tanto, la aprobación de este Parlamento, y en tanto en cuanto solamente se trate de cuestiones de seguimiento en las que está presente el Ministerio de Fomento y la Administración foral de Navarra nosotros estamos de acuerdo con que se realice esta A-12 en su conexión con la A-68 y AP-68. Por lo tanto, daremos nuestro voto favorable al mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko, Erro jauna. Bozkatu baino lehen, eta ikusita hitzarmen garrantzitsu bat dela eta urgentziaz ari garela eztabaidatzen, bozeramaileek nahi baldin badute, bigarren txanda bat irekiko dugu, bi minutukoa.*

SR. VALERO ERRO: *Gracias, señor Presidente. Intervengo a fin de despejar alguna duda. Creo que viene muy bien la cláusula quinta que dice claramente que la Administración de la Comuni-*

(5) Traducción en pág. 9.

(6) Traducción en pág. 9.

dad Foral de Navarra ingresará en la Dirección General del Tesoro, a efectos de generar crédito, en la aplicación... al Ministerio de Fomento. O sea, que no cabe otra interpretación de quién tiene que ingresar el dinero en una cuenta pública. Quiero decir que es una obra pagada por la Administración foral de Navarra y ejecutada por la Administración general del Estado. Otra cosa es que me diga usted que cómo se va a ejecutar el mantenimiento de ese tramo de dos kilómetros en lo que afecta a Navarra. Pues no lo sé, creo que será una cuestión mucho más técnica, lo que está claro es que la ejecución viene muy claramente reflejada ahí, pero el resto creo que no, le digo claramente que no sé si se va a mantener por el concesionario o por la propia Comunidad. Eso se verá, se hará lo que mejor o más rentable salga.

También quería hacer una defensa del peaje en la sombra, porque el señor Erro también lo ha comentado. Hay que incidir, 300 millones de euros en tres años, eso fue el peaje en la sombra, la Administración Pública 80 en cuatro años, o sea, con el peaje en la sombra son dieciséis años la ejecución de la autovía. Quiero decir que el costo a veces hay que medirlo no solo por el costo económico sino por la aceleración, son otro tipo de planteamientos. Sin más, era un pequeño comentario. Yo creo que las dos cosas, y la primera es la que más me preocupaba a fin de poder obtener una unanimidad en este proceso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (7): *Nafarroa Bai parlamentu-taldearen partetik?*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Lo que dice el convenio está clarísimo, pienso que lo hemos leído todos, dice que lo paga la Comunidad Foral de Navarra, que pasa a formar parte de la red de carreteras, pero la otra supongo que también forma parte de la red de carreteras, ¿o hay alguna duda al respecto? El problema es lo que no dice el convenio, y probablemente no es el convenio el que tenga que decir qué relación hay entre un tramo y otro, porque, evidentemente, entre un tramo y otro no va a haber ninguna separación física, no va a haber nada, pero hay una relación directa, operativa, un tramo es continuidad del otro, entonces, ¿un tramo está sujeto a unas condiciones económicas en las que entre otras cosas está el mantenimiento, etcétera, durante un montón de años y nadie dice cómo van a funcionar ese tipo de cosas en el otro? La experiencia que tenemos del comportamiento de la Administración foral de Navarra con esta carretera es lo suficientemente desastrosa como para que nos lo explique alguien, si no, podemos pensar cualquier cosa. Esa es la explicación. Lo que dice el convenio está clarísimo, ahí no hay ninguna duda, el problema es lo que no se dice en relación con esa carretera, que no deja de ser un tramo continuidad de otro que tiene unas características económicas, entre otras cosas, específicas y muy especiales y muy discutidas. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Vázquez jauna.*

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Gracias, señor Presidente. Aprovecho la benevolencia de esta presidencia, que no suele ser habitual, para decir alguna cosa que ante un hecho importante como el que nos ocupa se hubiese podido quedar en el tintero, y, desde luego, aprovechar esto me parece importante.*

Agradezco la posición del señor Valero, en representación del grupo mayoritario de este Parlamento, que ve las bondades de lo que significa llegar a un acuerdo de este calado y de esta importancia entre las dos partes para poner en práctica un proyecto que nos parece importante y necesario para Navarra.

Dicho esto, no puedo entender que últimamente el señor Burguete se esté convirtiendo en el, no sé, el que está metiendo la Tizona permanentemente y se está convirtiendo en el azote del Gobierno de España en relación con las obras públicas de infraestructuras más allá de lo que en principio parece que sería lógico. Alguna razón tendrá el señor Burguete para hacer estas acusaciones y estas críticas permanentes. No quiero decir que no tenga legitimidad para hacerlo, pero, en cualquier caso, hablar de que llega cinco años más tarde de que se haya puesto en marcha la... Yo no voy a entrar en cómo se hizo la autovía A-12, ya lo hicimos en su momento y ahora no es objeto de debate, y mucho menos es objeto de reabrir el tema del peaje en la sombra, porque creo que eso fue objeto de otras Comisiones en las que además este grupo político mantuvo un criterio muy claro, y lo tendremos en cuenta para futuras actuaciones. En cualquier caso, seguramente eso es consecuencia de que no hubo coordinación a la hora de planificar la autovía Pamplona-Estella-Logroño. Teniendo en cuenta que había una vinculación del Ministerio de Fomento en la competencia que se ejerce en el territorio del Estado debería haber sido planificada y coordinada en su momento, cosa que no se hizo, hubo excesivas prisas, y ese es el resultado, entre otras cosas, de un pago de forma poco lógica o poco correcta, desde nuestro punto de vista, de 20 millones de euros por adelantar la obra siete meses, seguramente por cuestiones electorales a las que usted ahora seguramente no está

(7) Traducción en pág. 9.

(8) Traducción en pág. 10.

apuntando, y nos sorprende que sea usted en este momento quien oculte todas estas cosas, quien no haga referencia a la descoordinación y, desde luego, que haga la crítica sumándose a planteamientos de descontentos en el concepto retraso. Lo importante, señor Burguete, es que las cosas importantes se hagan. Usted ha sido responsable político en el Gobierno de Navarra y no siempre ha hecho las cosas a su tiempo y no le ha gustado precisamente que le hagan críticas a usted. Por lo tanto, entone el mea culpa, que sería muy bueno, sobre todo en las fechas en las que nos encontramos, seamos más generosos y aplaudamos la bondad de este convenio, que es lo importante que tenemos detrás de la firma y de la ratificación de los grupos políticos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Gracias, señor Vázquez. Créame que no es una cuestión de benevolencia de esta presidencia, lo que ocurre es que consideramos que es un tema importante que se está tramitando con urgencia. Por eso hemos concedido un segundo turno. En otros casos esta presidencia no considera que sea necesario.*

(9) *Jarraian, CDNren izenean Burguete jaunak du hitza, nahi baldin badu.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. No acierto a entender la posición del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, porque, claro, si la crítica que se vierte sobre lo no contemplado en el convenio, que posiblemente no debe estar en el convenio, es lo que justifica la abstención, yo creo que hay una manifiesta incoherencia. Quiero decir que si no tiene que estar en el convenio, evidentemente, si no hay otros reparos, procederá el visto bueno. Parece coherente, y si donde debería señalarse es en otro ámbito, pues hágase, pero lo que hoy sometemos a la consideración de este Parlamento es este convenio, y si se comparte, y no lo digo yo, sino que lo ha dicho su portavoz, que esos aspectos no deberían estar reseñados en este convenio, es evidente que entonces, si no hay más reparos, y no hemos escuchado más reparos, lo que procedería sería dar el visto bueno al convenio. En todo caso, ya ha señalado que se van a abstener, aunque a mí eso me suponga una desilusión en la medida en que aspirábamos a que este convenio saliese con la unanimidad de esta Cámara.*

Y yo, señor Vázquez, ni aspiro a convertirme en el azote del Gobierno de España ni en la espada Tizona, fíjese qué referencia histórica ha hecho. Señor Vázquez, estoy completamente convencido de que usted defiende los mismos argumentos que he esgrimido yo, lo que pasa es que usted juega un papel, porque le podría preguntar: ¿le gustaría a usted que esto se hubiese hecho en el año 2006 o en el 2007?, y seguro que usted convendrá conmigo en que sí. Pues lo único que yo he hecho ha sido reseñar con objetividad una serie de datos, de plazos y de tiempos, entonces, mire usted, es que en el año 2003, en el año 2002, cuando uno estaba en el Gobierno, cuando en el Gobierno del Estado había otras personas... Bueno, yo simplemente he dicho lo que he dicho, y lo vuelvo a ratificar, que es un buen convenio pero que llega tarde, y creo que eso también lo debe compartir usted. ¿Le gustaría a usted que esto hubiese llegado antes? Seguro que me dice que sí. ¿Por qué no ha llegado? Porque me da la sensación de que no ha habido la necesaria voluntad política de que así fuese. ¿Por qué no se han incorporado partidas para el año 2008 o el 2009? ¿Por qué se incorporan 60 millones de euros para el año 2011 y no para el año 2007 o para el año 2008? Porque no ha habido esa voluntad política y ahora se demuestra, y es una buena situación, que hace que nosotros apoyemos el convenio, pero, claro, que llegue y llegue pronto es el objetivo; si llega, pero llega tarde, habremos cumplido una parte del objetivo.

Claro que queremos que llegue el tren de alta velocidad, que seguramente sin mentarlo también ha pensado usted en él, y queremos que llegue pronto, o ¿usted no quiere que llegue pronto? Y cuando llegue, que ojalá llegue pronto, cosa que parece que no va a ser posible, diremos que podía haber llegado antes, porque es evidente que podía haber llegado antes. ¿Por qué no se han resuelto las cuitas internas entre los ministerios? No hay ningún aspecto técnico que impida que en estos momentos tengamos un convenio técnico en la Comunidad Foral de Navarra. Los habrá en otros ámbitos, pues resuélvanse. Ocultar, no oculto nada, no oculto nada de situaciones anteriores, ¿qué voy a ocultar? Simplemente he aportado una serie de datos objetivos que estoy completamente seguro de que usted también comparte, lo que pasa es que usted, claro, tiene que hacer su papel. Y entonces decimos: ¿es un buen convenio? Sí. ¿Llega? Yo digo que llega tarde. Punto y final para nosotros por lo menos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Erro jauna.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Solamente haré dos comentarios. Yo creo que hay que aprender a encajar las criticas, sobre todo cuando alguien dice que Zapatero nos trae el tren, que Zapatero nos trae la conexión de la autovía. Hombre, cuando alguien protagoniza*

(9) Traducción en pág. 10.

(10) Traducción en pág. 10.

determinadas infraestructuras con esas características, pues tendrá que saber encajar determinadas críticas cuando Zapatero trae las cosas tarde, si las trae. En ese sentido, no quiero ahondar más en ese planteamiento, pero, evidentemente, es necesaria una crítica porque las cosas se han hecho tarde.

Con respecto al peaje en la sombra, si me permite el portavoz socialista porque me parece que es un elemento de reflexión, esta conexión se va a hacer de forma diferente a lo que ha sido el resto de la obra en su tramo navarro, es cierto que el coste inicial de las obras era de 300 millones, pero, señor Valero, ¿cuánto va a costar a la Comunidad Foral con la aplicación del peaje en la sombra? Pues ni más ni menos que más de mil millones –la Cámara de Comptos, señor Valero– con lo que nos supone de intereses año a año. Por lo tanto, el debate del tiempo se deberá medir también en función del debate del coste, y más en una situación de crisis económica como la que estamos viviendo. Priorizar una obra que va a tener semejante repercusión económica y que va a hipotecar determinadas inversiones año a año en esta Comunidad por cuantías millonarias requiere una reflexión y también, si me lo permite, una crítica, porque creemos que se han hecho las cosas mal en cuanto a la forma de adjudicación de esas obras por el coste económico que van a representar a la Comunidad Foral de Navarra en los próximos cincuenta años. Ese era el objetivo de esa reflexión y, como ha dicho también el portavoz socialista, habrá que tenerlo en cuenta en posteriores adjudicaciones de obra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (11): *Jarraian, hitzarmena bozkatuko dugu. Hitzarmenaren alde? 10. Hitzarmenaren kontra? Abstentzioak? Hitzarmena onartzen da. Honekin amaitzen dugu gaurko bilkura. Urte berri on guztioi.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenos días a todos. Bienvenidos a esta sesión. Como saben, hoy vamos a debatir el convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de las obras de conexión de la Autovía del Camino de Santiago A-12 con la futura Autovía A-68 y la AP-68 Autopista Vasco Aragonesa en la Rioja.*

Abriremos un turno a favor y otro en contra. Al finalizar el debate, votaremos el convenio, y posteriormente finalizaremos la sesión.

¿Qué grupos parlamentarios desean intervenir en el turno a favor? Tiene la palabra el señor Valero.

---

(2) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Valero. Tenemos una información que en su momento, por la urgencia del debate de este convenio, aún no había llegado: el dictamen del Consejo de Navarra. En este momento ya disponemos de él, y si quieren una copia, se la podemos facilitar. Sepan que el dictamen es favorable.*

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, don Koldo Amezketa.

---

(11) Traducción en pág. 10.

(3) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Amezketa. A continuación tiene la palabra el señor Vázquez, en representación del Partido Socialista.*

---

(4) Viene de pág. 4.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Vázquez. A continuación tiene la palabra el representante de CDN, señor Burguete.*

---

(5) Viene de pág. 5.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Erro.*

---

(6) Viene de pág. 5.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señor Erro. Antes de votar, y en vista de que es un convenio importante que estamos debatiendo con carácter de urgencia, si los portavoces lo desean, pueden disponer de un segundo turno de intervenciones de dos minutos de duración.*

---

(7) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *¿Desea intervenir el representante de Nafarroa Bai?*

---

(8) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Señor Vázquez.*

---

(9) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación tiene la palabra, si lo desea, el representante de CDN, señor Burguete.*

---

(10) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Señor Erro.*

---

(11) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación pasamos a votar el convenio. ¿Votos a favor? 10. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el convenio. Levantamos la sesión. Feliz año nuevo a todos.*